

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 12 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 698

RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS

El proyecto de ley presentado al Congreso por el Ministro de la Gobernación dice así:

«Artículo 1.º La renovación bienal de los Ayuntamientos, que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, tendrá lugar el 1.º de Diciembre.

Art. 2.º Se procederá á rectificar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base á esa renovación conforme á lo dispuesto en el capítulo III del título I de la ley municipal y en el capítulo V del título I de la ley de 20 de Agosto de 1870.

Art. 3.º Las operaciones á que se refieren los artículos 2º y 21 de la ley municipal comenzarán á verificarse en el mes de Mayo y terminarán en la primera semana del mes de Agosto, observando los plazos y reglas marcadas en dichos artículos.

Los Ayuntamientos formarán en dicho mes de Agosto, con arreglo al padrón rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870 las que deberán estar expuestas al público el día 1.º de Setiembre, continuando las operaciones sucesivas conforme á lo dispuesto en el artículo 26 y los siguientes, hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de Noviembre.

Art. 4.º El procedimiento para la elección se sujetará á lo establecido en los capítulos primero y segundo del título IV de la ley electoral para diputados á Cortes, que es el que rige para la de los provinciales, observándose también las reglas tercera y cuarta de la disposición segunda de las transitorias de la provincial.

Art. 5.º Se aplicarán las disposiciones de los artículos desde el 79 al 90 ambos inclusive y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 con las siguientes modificaciones:

Primera. El escrutinio á que se refiere el art. 81 de dicha ley se hará el segundo domingo de Diciembre.

Segunda. La publicación de los nombres de los elegidos que dispone el artículo 86 se verificará durante tres días, en cuyo término los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo expresa.

Tercera. La reunión del Ayuntamiento, que establece el art. 87, tendrá lugar el domingo 15 de Diciembre.

Cuarta. Las comisiones provinciales resolverán de una manera definitiva todas las reclamaciones mencionadas en el art. 89 antes del 26 de Diciembre.

Art. 6.º Los nuevos Ayuntamientos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1890, renovándose por mitad en la primera quincena de Mayo de 1891.

Art. 7.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la presente ley, y dictará al efecto cuantas disposiciones estime oportunas.»

Asuntos del día

Según todas las conjeturas en la primera crisis que se presente parece seguro que por fin se decidirá á abandonar su departamento el Sr. Rodríguez Arias que tantos embates ministeriales afrontó y cábalas políticas sufrió impertérrito, sin dejar la Cartera.

Indicase para relevarlo, ó á un distinguido vicealmirante conservador de las necesidades de la marina en general y de este departamento en particular, ó á un no menos distinguido contralmirante, cuya gestión en las economías que se están llevando á cabo en el presupuesto de marina es muy activa.

Dícese que por el ministerio de Marina se proyecta la extinción paulatina de la clase de capitanes de navío de 1.º en el cuerpo general de la armada.

Nos parece que dada la paralización de las escalas esta clase de medidas, en los actuales momentos, ni es oportuna ni conveniente, debiendo, por lo tanto, ser muy mal recibida por la opinión.

El atán de economías, que ha llegado á ser una monomanía en la Hacienda españo-

la, ha traspasado, como se vé, de la acción civil á la acción militar, y no son ya bastantes los propósitos de devastación que en los ministerios civiles existe contra los ministerios militares, sino que estos mismos, anticipándose á sus propósitos, comienzan por iniciativa propia, á presentar soluciones que casi podríamos calificar de perturbadoras é impertinentes.

Próximo el tiempo en que ha de ser discutido por las Cortes de la Nación el funesto proyecto de ley de contabilidad de Hacienda, de cuyo proyecto salen tan mal tratados los intereses legítimos de todos los cuerpos militares y en especialidad los de la marina, no creemos sea esta la ocasión más apropiada para el que mismo Ministro que representa estos perjudicados elementos, anticipe armas con que le combatan, cuando toda la opinión en general se opone y pugna por combatir esos despojos que se hacen á la familia militar de modo tan irreflexivo.

Si las noticias que damos hasta ahora como hipotéticas, llegasen á confirmarse, prometemos ocuparnos más detenidamente del asunto.

Un periódico local, que al parecer se interesa mucho por la mejora de la Hacienda nos dice ayer que aplicado al Tesoro los derechos de practique que hasta aquí vinieron disfrutando los Comandantes de Marina, se beneficia aquel en 500 mil pesetas anuales de ingreso permanente.

Está bien que se aumenten los ingresos del Tesoro, pero ¿no le parece al colega que antes de fijarse en estas que relativamente no son más que pequeñeces, debían acometerse las reformas de los Ministerios de Hacienda y de Gracia Justicia cuyos gastos innecesarios importan más que todo el departamento de Marina?

Suprimense esos dos ramos de nueva creación titulados uno «audiencias de lo criminal» vulgo «perro chico» y el otro «administraciones subalternas» y ya verá como consigue una economía de muchos millones á la vez que libra al país de muchas molestias y de muchos gastos individuales.

Las audiencias de lo criminal son una sangría suelta para la nación, y en cuanto á las administraciones subalternas, con sólo decir que de una plumada se han creado quinientas, fácilmente se comprenderá que si se prueba que reporten alguna ventaja sobrarán 460 ó 470 lo menos.

Ahí duele, colega local, no en ciertas pequeñeces, que si deben reformarse, está bien que se reformen, pero que nos parece ridículo el aplaudir que se principie por ellas.

El Delegado de Hacienda ha transmitido al Ministro del ramo, un ruego del gremio de alcoholeros á fin de que se les conceda nuevo plazo para el pago de las patentes.

Si el señor Ministro concede el nuevo plazo, esperamos que el señor Administrador subalterno de este partido *inspirándose en la benevolencia del Ministro* haga extensiva la gracia á los industriales de esta localidad.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Los reconocimientos

Apélese á la memoria, despreciando el dicho vulgar de que la memoria es el talento de los tontos.

Y como nosotros no tenemos inconveniente alguno en jugar descubriendo las cartas, anticipamos que al recomendar que se apele á la memoria, nos proponemos insistir en que al acusar Higinia Balaguer á Dolores Avila, ha prestado una declaración que es una nueva mentira, y que de esa calificación no puede salvarla el reconocimiento en rueda de presas practicado con los porteros de la calle de Eguiluz.

Declaración de Higinia Balaguer.—«Fuiamos Dolores Avila y yo, despues de asesinada mi señora, á la calle de Eguiluz; Dolores Avila alquiló el piso bajo de la casa número 44; dejó allí la bolsa con el dinero robado y nos fuimos á pasear en coche por el Hipódromo.»

Para comprobar este hecho, el juez de instrucción ha acordado la práctica de un reconocimiento de Dolores Avila, por los porteros de la calle de Eguiluz, en rueda de presas.

Ya se sabe cual ha sido el resultado de esa diligencia.

La portera ha señalado desde luego á Dolores Avila.

El portero se ha equivocado dos veces: á la

tercera acertó; cumpliéndose esta vez así el refrán de que á la tercera vá la vencida.

Recuérdese bien esta historia.

Después de mentir cinco veces, Higinia Balaguer ha acusado á Dolores Avila, determinando en su acusación un hecho capital, de gran trascendencia contra Dolores Avila, en el caso de ser comprobado.

Y ese hecho ha sido comprobado, al parecer, por un reconocimiento de Dolores Avila, por los porteros de la calle de Eguiluz, en rueda de presas.

¿Existe algún precedente de esa misma situación dentro del proceso del crimen de la calle de Fuencarral?

Si, existe, y por eso nosotros apelamos á la memoria, ó si se quiere al talento de los tontos. No nos preciamos de tener otro.

Durante la instrucción del sumario hubo un período en que se creyó haber puesto la mano sobre el asesino de doña Luciana Borcino, compañero de Higinia Balaguer en el horrendo crimen.

El presunto terrible criminal era Fernando Blanco, amante de Higinia Balaguer.

La acusación partía de la Cárcel Modelo.

Nosotros dijimos al punto entonces: «Eso es mentira.»

Lo mismo que decimos ahora respecto de Dolores Avila.

Una mujer, madre de un penado, declaró haber oído á otra mujer, casada con otro penado, que el día 1.º de Julio por la tarde había visto á Higinia Balaguer con un hombre en la plaza de Oriente.

Comparece la mujer, testigo presencial, y afirma en efecto que de seis á seis y media de la tarde del día 1.º de Julio se encontraba con su hijo en la plaza de Oriente, y vio á Higinia Balaguer, que venía desde la cuesta de Caballerizas, con un hombre de estatura regular, más bien bajo que alto, algo grueso, con barba rubia no muy larga, algunas canas en la cara y labios gruesos.

A consecuencia de esta declaración se procede contra Fernando Blanco, amante de Higinia Balaguer. Se dirige exhorto al juez de Instrucción; se prende á Fernando Blanco en su pueblo de Villamayor, donde se encontraba; se le trae á Madrid atado codo con codo, y se practica la diligencia de reconocimiento en rueda de presas.

La testigo Vicenta Benages reconoce por tres veces á Fernando Blanco; la primera se le figuró que era él; las dos restantes lo aseguró con firmeza.

Fernando Blanco era el hombre á quien había visto con Higinia Balaguer en la plaza de Oriente el día 1.º de Julio por la tarde.

Inmediatamente se pudo leer en la prensa esta noticia:

«El juzgado instructor se halla muy satisfecho de la nueva pista que sigue para descubrir al asesino de la calle de Fuencarral. Reboban de alegría los semblantes del juez, del fiscal y del secretario.»

Se daba por seguro que el juez había puesto la mano sobre el asesino.

Con Dolores Avila se ha reproducido exactamente la misma escena.

La portera de la calle de Eguiluz la ha reconocido á la primera vez.

También se ha repetido inmediatamente lo mismo en el caso de Fernando Blanco: «El juez instructor, el fiscal y el secretario se muestran muy contentos del curso de las diligencias.»

Afortunadamente para Fernando Blanco, varios convencidos suyos declararon que se hallaba en Villamayor, de regreso de Madrid, del 8 al 10 de Junio, y que de allí no se había movido.

Si se hallaba en Villamayor el día 1.º de Julio, no podía encontrarse también en Madrid el mismo día, á pesar de haberle reconocido en rueda de presas la mujer que le había visto en la plaza de Oriente.

¡Y solo habían transcurrido treinta desde el 1.º de Julio que le vió, hasta el 1.º de Agosto, que le reconoció! ¡Fiasos de reconocimientos en rueda de presas!

Fernando Blanco fué despedido para su tierra. Ignoramos si se le presentarían las excusas oportunas.

¿Tiene Dolores Avila testigos que abonen que no estuvo en la calle de Eguiluz el día 1.º de Julio por la tarde, como lo tuvo Fernando Blanco para demostrar que nadie pudo verle ese mismo día en la plaza de Oriente?

Los tiene.

Maria Avila declaró en el sumario el día 6 de Julio que su hermana Dolores estuvo en su casa á las cuatro de la tarde, y que al anochecer la volvió á ver en casa de la zapatera Sebastiana Maldonado.

Sebastiana Maldonado declaró el día 6 de Julio que Dolores Avila estaba de huésped en su casa que el domingo 1.º de Julio salió á las diez de la mañana; que regresó á las cinco de la tarde, y que no volvió á salir hasta el día siguiente.

Pedro Diaz Allende, marido de Sebastiana Maldonado, declaró el día 6 que Dolores Avila salió el domingo 1.º de Julio, á las diez ó diez y media de la mañana; que el declarante se marchó al Caño Gordo con su mujer y sus hijos; y que cuando regresaron, á las cuatro y media de la tarde, encontró sentada á la puerta de casa á Dolores Avila, la cual no salió hasta el día siguiente.

Ramiro y Eduardo Valcárcel, declararon el día 15 de Julio, que entre cuatro y media y cinco de la tarde del domingo 1.º de aquel mes, vieron á Dolores Avila desde la puerta del vecino Florencio León.

He ahí cinco testigos que no ha traído al proceso Dolores Avila; que fueron llamados por el juzgado instructor.

Si el domingo 1.º de Julio por la tarde se hallaba Dolores Avila en su casa, junto á la Cárcel Modelo, no podía encontrarse el mismo día y á la misma hora en la calle de Eguiluz.

Los testigos que vieron á Fernando Blanco en Villamayor, valieron contra el reconocimiento en rueda de presas de la mujer que le había visto en la plaza de Oriente.

¿Por qué no han de valer los testigos que vieron á Dolores Avila junto á la Cárcel Modelo, contra el reconocimiento en rueda de presas por los porteros que suponen haberla visto en la calle de Eguiluz?

Y es de advertir que aquella testigo reconoció á Fernando Blanco al mes de haberle visto, según creía, en la plaza de Oriente, y que los porteros han dicho que reconocían á Dolores Avila á los nueve meses de haberla visto, según manifiestan ellos, en la calle de Eguiluz.

La misma prueba hecha para Fernando Blanco existe ya para Dolores Avila.

Sirvió para aquel: debe servir también para esta.

No puede haber dos pesos y dos medidas.

Esa prueba está gritando á la justicia que Higinia Balaguer ha acusado á Dolores Avila con una mentira.

Y grita además á la justicia que se pierde el tiempo buscando la comprobación de esa mentira.

C. y B.

Los bollos no parecen

El juzgado pregunta á la dueña de la tienda si dos mujeres compraron bollos en su casa el día 1.º de Julio y contesta que no lo recuerda.

Despues, Higinia dice á la tabernera:

—¿No recuerda V. que yo me quedé á la puerta y entró Dolores y de los bollos que compró le dió á V. uno?

La tabernera contesta:

—Ni yo la he visso á V. ni recuerdo eso que dice.

No está el horno para resquillas

Salió de la taberna la procesión, dirigiéndose por la calle arriba, hasta que Higinia señalara la bollería donde habían tomado tambien bollos y copas.

—¡Esta es!—dijo Higinia señalando la bollería del núm. 28, titulada «La Fornarina.»

Entraron, y desde luego dijo Higinia, fijándose en la dueña del establecimiento:

—No, no, esta señora no estaba aquí cuando vine con Dolores. Nos despachó un joven regordete.

En efecto mal podía ser aquella señora la que despachó bollos á Higinia y Dolores el 1.º de Julio, cuando hasta el día 1.º de Setiembre no se hizo cargo del establecimiento.

Salió de la bollería el juzgado. En aquel momento había en la calle de San Bernardo más de mil almas que procuraban acercarse á la comitiva para ver bien á Higinia.

La comitiva se dirigió á la plaza de Santo Domingo. Cuando llegaron á este sitio un público numerosísimo seguía al juzgado y á la procesada dando gritos de «¡Muera esa embustera!» «¡Todo es mentira!»

Tampoco el cochero parece

Se trata de reconocer el cochero que el día 1.º de Julio condujo á dos mujeres al Hipódromo.

Al llegar á la plaza de Santo Domingo exclama Higinia:

—¡Allí está el cochero que nos llevó!

Gran expectación; el cochero se acerca, Higinia lo mira detenidamente y al fin desencanta á todos diciendo:

—¡Pues no es! Pero se le parece mucho.

La plancha II

Serían próximamente las siete y media cuando entró Higinia en el sótano H, acompañada del juzgado.

Dirigióse inmediatamente al comedor que está situado frente á la escalera de entrada, y en la puerta se encontró con un camarero.

Al verlo dijo:

—Este es.

El camarero en cuestión se llama Manuel Dilleros. Es alto, rubio y usa patillas muy pobladas. Es tipo muy difícil de ser confundido con nadie, é Higinia podía conocerlo si ha estado alguna vez en el sótano H, fuera ó no el día del crimen.

La Higinia se dirigió á la segunda mesa, situada á la izquierda del comedor.

Este tiene varias ventanas que caen á la calle de las Veneras.

—He aquí la mesa donde comimos—dijo Higinia.—La Dolores estaba sentada de frente á la puerta por donde se entra, y yo recostada sobre la mesa enfrente de aquella, y mirando á la estantería de botellas.

—¿Conoce V. á esta señora?—preguntó el juez dirigiéndose al camarero.

—No, señor.

—¿No recuerda V.—interrumpió Higinia—de dos mujeres que estuvieron en esta mesa el día 1.º de Julio, de cuatro á cuatro y media de la tarde, sentadas en la posición que he dicho?
—No lo recuerdo.
—Le daré á V. detalles. Nos sirvió V. una sopa, una ración de jamón, otra de pepitoria, una chica de vino y dos panecillos. Por cierto que uno de ellos quedó entero.
—Pues no, señora, no lo recuerdo.
—¿Servía V. en este comedor por aquel tiempo?—preguntó el fiscal.
—No, señor, no he servido nunca en este comedor.

—¿Quién servía entonces?
—Otro camarero que no está ya en la casa.
—Pues es preciso que venga ese camarero.

A esto se adelantó el dueño del establecimiento don Mariano Merino, ofreciéndose á dar cuantos detalles conociese que pudieran conducir al esclarecimiento de la verdad.

—¿No recuerda V.—preguntó el fiscal—qué camarero servía en este comedor el día á que hace referencia Higinia Balaguer?

—Este camarero no ha servido nunca en este comedor. Solo en caso extraordinario y cuando algún amigo y yo comemos aquí, sucede que el primer camarero que está en la trastienda viene á servirnos. Cuando esto ocurre ó cuando está de turno para la limpieza, que se hace de siete á nueve de la mañana, ha podido Manuel servir en este comedor.

Al llegar á la trastienda el Sr. Merino, dijo á Higinia:

—A ver si ha confundido V. las puertas de los comedores y estuvieron Vds. en otro.

El juzgado acordó la prueba propuesta; pero la Higinia interrumpió diciendo:

—No se cansen V., D. Felipe; estuvimos donde he dicho, en este comedor. Y es más; puedo decir que la cuenta importó 15 ó 17 reales.

—¿No recuerda V. si tomaron algo más?—dijo el Sr. Merino—porque la cuenta de lo que V. dice no asciende más que á 12 reales y unos céntimos.

—Espere V. un poco y verá si hago memoria. La Higinia hizo como que pensaba ó pensó de veras.

El dueño, dirigiéndose al juzgado:

—Los precios de las raciones son ahora diferentes á la época en que esta señora dice haber estado aquí, pero si los señores quieren, puedo reunir los datos necesarios para probar si las raciones que dice tomaron importaron de 15 á 17 reales.

En la casa de cambio

La comitiva sale del sótano H y recorre la calle de Preciados hasta llegar al núm. 7, casa de cambio del Sr. Gil.

La calle de Preciados estaba en aquel momento intransitable.

De vez en cuando se oía algunos mueras, no muchos.

Los silbidos eran nutridísimos.

La policía detuvo á tres de los que silbaban.

Todos los vecinos estaban asomados á los balcones.

La comitiva llega á casa del cambista.

Se le presenta Higinia, y efectivamente, dice que no recuerda haberla visto nunca ni considera fácil recordarla, aun cuando hubiera estado en su casa, por la multitud de operaciones que realiza al cabo del día.

Higinia, fijándose en un monetario de dos cuerpos de pino barnizado, dice:

—Este mueble no estaba cuando entramos á cambiar el billete.

El señor Gil confirma lo dicho por la Higinia y añade que el referido mueble hace poco tiempo que lo compró.

El monetario está situado á la izquierda del establecimiento y se puede ver desde la calle.

Higinia, fijándose en un dependiente que estaba detrás del mostrador, dice: «Ese chico no estaba aquí cuando entramos y si estaban estas dos señoras—dirigiéndose á la señora del señor Gil y la cuñada—que se hallaban en el establecimiento.

—Y V.—dice la Higinia al señor Gil—cambió el billete y nos dió el dinero por esta ventanilla del mostrador.

El señor Gil: Seguramente, porque es el sitio donde se verifican todos los cambios.

La Higinia dice también que cuando entraron estaba el escaparate cerrado.

—Eso no puede ser—dice el señor Gil—porque el escaparate no se cierra hasta que anochece y de cerrarse el escaparate nos quedaríamos á oscuras en la tienda.

—¿Qué devolvieron á Vds.—preguntó el juez—por el billete que cambiaron?

—Recuerdo perfectamente—dijo Higinia—que nos devolvieron varios billetes y 20 duros en monedas de 5 pesetas.

Este detalle—dice nuestro querido colega *El Resúmen*—fue apuntado inmediatamente por los abogados que le dan la importancia que tiene.

¿Como de uno de los 20 duros en plata no descontaron el premio del cambio?

Entre comas

SAGASTA EN INGLES

Bajo el epígrafe de «Sagasta al Inglés», publica el ilustrado periódico *La Cartilla* una chistosísima conferencia celebrada con un corresponsal en San Sebastián, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Corresponsal.—The parliamentary oposición inquietarvos un poquito mucho.

Sagasta.—¿Lo que me trae á mí mareated son los amigos!

C.—Ellos querer que vos hagáis é very cosita.

S.—Ellos querer que mi les dé é very turrones á todo pasto.

C.—¿Qué es decir turrones?

S.—Empleos.

C.—¿All right!

S.—¡Olé, salero!

C.—¿E vos poder dar é very much turrones?

S.—Pues ahí está el busilis.

C.—¿Qué es decir busilis?

S.—Quiero decir que ahí está Venancio.

C.—¿Y qué es Venancio?

S.—El ministro de Hacienda (*aparte*) ¡cuidado si son exigentes estos Mister!

C.—¿E vous tener much tratamienta?

S.—¿Qué es eso de tratamienta?

C.—¡Mucha soldada!

S.—¿Muchos soldados?... ¡Qué sé yo! Ni lo sé, ni me importa; eso ni Chinchilla lo sabe, y hasta estoy por decirle á usted que ni el mismísimo Cassola pudiera decirlo así... en un repentón como éste.

C.—No es eso; yo quería decir que si vos tener mucho sueldo, muchos *monises* al año.

S.—¡Acabáramos! No señor, una friolera; e very porquery, como dicen ustedes... se lo diré á usted en libras para mayor claridad. (*Echa cuentas por los dedos.*) Justo, eso es, con descuento... porque en España nos descuentan hasta á los ministros...

C.—¡Yes!

S.—Pues, eso, con descuento, mil libras al año.

C.—¡Ao! ¡A is very poc!

S.—¡Ya lo creo que es *very poc!*... Con los gastos que uno tiene... casa... mesa... sastre... familia... teatro... limosnas...

C.—¿Y vos pagar mucho por laalojamiento?

S.—¡Más de mil libras!

C.—¿Y por la divertimentia?

S.—Más de dos mil.

C.—¿Y por la manducamienta?

S.—Tres mil, por lo ménos, y aun me quedo corto. (*Aparte.*) ¡Si será curioso el hombre!

C.—A vos faltan mil libritas sin contar la vestimenta, la limoniamenta y la familiamenta.

S.—(*Aparte.*) ¡Canario con los ingleses y qué manera de sacar la *cuentamienta!* (*Alto.*) ¡Sí, señor, que me faltan!

C.—E vos, ¿de dónde sacar ese dinerito?

S.—(*Aparte.*) ¡A que le pegó? ¡Pues de dónde lo he de sacar, mon ami? De la bolsillamienta.

C.—E si costar dinero ser ministro en España é por que vos non querer soltar la cartera.

S.—(*Aparte.*) ¡Cuando digo que le pegó!

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del miércoles

A las cinco menos cuarto se empezó la sesión, habiendo asistido al acto veinte y tres señores diputados.

Dada lectura al acta de la anterior, fué aprobada.

A propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad celebrar tres sesiones más, con objeto de poder discutir el presupuesto provincial y otros asuntos pendientes de resolución se hallan señalados.

Dióse cuenta de algunas peticiones, que pasaron á las comisiones respectivas; así como de varios dictámenes que quedaron veinte y cuatro horas sobre la mesa para ser resueltos en la sesión de hoy.

Entrado en el orden del día, pusieron á discusión los siguientes asuntos:

Un dictámen de la comisión de Administración y Contabilidad referente á obras ejecutadas en el palacio provincial con destino á local para la presidencia y contaduría, que fué retirado por el presidente de la comisión señor Pais para rectificarlo.

Otro relativo al proyecto de un puente del Pasaje á Perillo, en el segundo trozo de la carretera de la Coruña á Sada, el cual quedó veinte y cuatro horas más sobre la mesa á propuesta del diputado Sr. Moreda.

Otro acerca de la adquisición de varios ejemplares del tercer tomo de la *Historia de Galicia*, del Sr. Murguía, que fué aprobado.

Y otro sobre ampliación de clases de enseñanza en la Escuela de Bellas Artes de aquella capital.

El Sr. Moreda hizo uso de la palabra para manifestar que aun cuando no era refractario al establecimiento de fichas clases, no estaba conforme con que se procediese á la aprobación del dictámen y nombramiento de los profesores que han de desempeñar las indicadas cátedras, entre otras razones, porque no se sabía á ciencia cierta si el ayuntamiento estaba pronto ó no á subvencionar en su tercera parte el importe de las asignaciones que hayan de señalarse á aquellos.

Puesto á votación fué aprobado el dictámen por 21 votos, habiendo votado en contra los diputados señores Moreda y Ramos.

Es probable que se suprima el puesto de la guardia civil de Betanzos, pues según parece el ayuntamiento de aquella ciudad se niega á satisfacer el aumento de alquiler que pretende el dueño de la casa donde se halla acuartelada dicha fuerza actualmente.

El sábado hará su entrada en Santiago el señor Martín de Herrera.

El ayuntamiento de la Coruña acordó adquirir

un carro para el tren de limpieza de las calles de aquella población.

Eso para limpiar la población.

Para limpiar la provincia la diputación ha adquirido la «Huerta».

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Para ocupar el destino de vijía jefe del semáforo de Finisterre, vacante por fallecimiento de D. Vicente Galán, está nombrado el segundo vijía D. José Miguel Calviño que ejercía cargo en el semáforo de Monteventoso, y para este se designó al vijía D. Cayetano Vaello y Martínez, destinado en la Estaca de Vares, siendo ocupada su vacante por D. Estanislao Zaragoza.

También ha sido nombrado ordenanza del semáforo de Finisterre en relevo de José Gerardo Trueba, á Juan Freire Gomez que presta accidentalmente servicio en el departamento del Ferrol.

—Se ha dispuesto que pase á la situación de supernumerario por dos años el ingeniero jefe de segunda D. Avelino Comerma y que el del empleo inferior D. Francisco Martínez Maceda que se halla en aquella situación vuelva á activo con el empleo superior inmediato y destino á ese departamento del Ferrol.

A estas horas debe encontrarse en Cádiz la escuadra de instrucción que, según parece permanecerá en aquella bahía hasta la terminación de las pruebas oficiales del submarino Peral, no habiéndose designado todavía el Arsenal donde habrán de carenar y limpiar sus fondos los buques que la componen, si bien se cree que dicho Arsenal sea el de Cartagena.

Fondeó el martes en Vigo el aviso de guerra inglés *Surprise*, procedente de Portsmouth, al mando del comandante señor Burke, y conduciendo al almirante de la escuadra del Mediterráneo.

En la mañana del miércoles salió dicho aviso para su destino.

El bergantín español *Jacinto Goday* del que eran tripulantes Florencio Camaña, Antonio Parada, Vicente Figueirido, Rogelio Gonzalez y Ramon Lastrés que condujo á Vigo el vapor alemán *Bremen*, se ha deshecho contra la costa, sin que se sepa la suerte que han corrido el capitán D. Ramón Martínez, su hijo D. José y dos marineros restantes.

Por la Ayudantía de Marina de Sangenjo se hace saber que el patrón de pesca del Grove Manuel Montenegro recogió á 4 millas del Oeste de la isla de Ons una toza de pino que en el centro de uno de sus costados tiene la marca M. y mide metros y 14 centímetros de largo y de ancho en cuadro 30 centímetros. Los que se consideren con derecho pueden reclamarla antes del 1.º de Mayo,

Para ayer, jueves, estaban anunciadas en Vigo regatas á vela por las embarcaciones menores de la escuadra inglesa.

El premio que ha de otorgarse al vencedor en esta lucha marítima, consiste en una preciosa copa de plata con ornamentos de oro, regalo de los jefes y oficiales de la flota del Canal.

A este acto están invitados por el jefe de la escuadra las autoridades militar y de marina.

En la fragata *Nothumberland* se halla embarcado el teniente de navío, príncipe Jorge, hijo segundo del heredero de la corona de Inglaterra.

DEL DEPARTAMENTO

Cesó en la factoría de vapor, y fué pasaportado, para trasladarse á Vigo, con objeto de embarcar en la goleta *Prosperidad*, como aumento á la dotación y á prueba, el cuarto maquinista don José García Pena.

Se ha dispuesto que no puede accederse á lo solicitado por la Cámara de comercio de Puerto Rico de que el vapor correo que sale de la Habana, para tocar en ese puerto el día 5 de cada mes, lo verifique el 25 del anterior, con objeto de tener comunicación con la Península el 30 y 15 del mismo, en combinación con la cuarta expedición de Vigo.

Han sido admitidos con destino á la línea de Filipinas los vapores de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay, Isla de Mindanao, San Agustín, Santo Domingo, Reina Mercedes, Habana, España y Mendez Núñez.*

Telegrafían el 9 de Santa Cruz de Tenerife que el crucero *Isla de Cuba* se encuentra en aquella bahía, haciendo ejercicios de tiro al blanco.

Del interior

Alcaldía del Ferrol.—El ayuntamiento de esta ciudad contrata en pública subasta las obras de empedrado y alcantarillado del trozo de la calle de Sintoriano Lopez entre las de San Isidro y Castañar, bajo los precios tipos por unidad consignados en el presupuesto, que asciende á trece mil trescientas catorce pesetas y las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en secretaría.

La subasta tendrá lugar en esta casa consistorial el día 13 de Mayo próximo y hora de dos de la tarde con las formalidades del art. 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y por medio de proposiciones escritas en pliego cerrado (papel clase 11.º) arregladas al siguiente

Modelo

D... vecino de... enterado del anuncio, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta de las obras de empedrado y alcantarillado del trozo de la calle de Sintoriano Lopez, comprendido entre las de San Isidro y Castañar, se compromete á ejecutar dichas obras por los precios tipos señalados (ó con la baja de tanto por ciento, en letra, en los precios tipos señalados.

(Fecha y firma.)

A la proposición y dentro del pliego que la contenga se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito de 666 pesetas como fianza provisional, debiendo prestar el rematante la definitiva de 1.332 pesetas.

Ferrol 11 de Abril de 1889.—El alcalde, *Francisco Bellas Uria.*

SAQUEOS MARITIMOS

Dábamos ayer ámplios detalles de la crítica situación del bergantín sueco que desmantelado y huyendo del temporal buscó refugio en la rada de Miñeros, próximo á Lariño, habiendo podido ponerse á salvo la tripulación.

El miércoles continuaba el buque en dicho punto, siendo visitado por la tarde por una embarcación de pesca que salió del puerto de Muros y se aproximó al costado del barco con el propósito deliberado de sus tripulantes de hacer un saqueo, socorridos por la impunidad.

Dicha lancha pudo ser avistada, habiendo salido la falúa de carabineros que la sorprendió á su regreso, ocupando todos los efectos sustraídos.

La lancha pirata fué apresada en las islas Oliveiras, sin hacer resistencia alguna.

Conducida al puerto de Corcubión fueron detenidos sus tripulantes y reducidos á prisión.

El ayudante de marina de aquel distrito instruye sumaria.

Esos hechos de piratería vienen repitiéndose con demasiada frecuencia en nuestras costas y con más graves caracteres de rapiña en las rias bajas, cuyo litoral parece más bien habitado por cañes que por españoles honrados.

Es preciso que el peso de la justicia se haga sentir sobre los malhechores que comercian con la desgracia ajena.

Las columnas de la prensa regional vienen ocupándose repetidamente con reseñas de hechos vandálicos cometidos en esas tristesimas ocasiones en que los furiosos de los elementos abaten alguna nave sobre aquellas playas y háse llevado los instintos de la criminalidad al extremo de haberse dado como seguro que no se ha respetado ni la vida de un naufrago, víctima de la codicia de aquellas gentes desalmadas.

En defensa de nuestro prestigio, por respeto al buen nombre de nuestra región y en honor de la moralidad gallega, conviene perseguir con mano fuerte á los autores de tales abusos y de tales infamias, procurando la depuración de costumbres fatalistas que entrañando un virus tan ponzoñoso pueden lentamente infestar y corromper nuestro suelo y rebajar justamente nuestro concepto ante el resto del país.

Habiase distinguido hasta hace poco la región gallega como una de las provincias de España donde aun no habían alcanzado las influencias de la corrupción; y al iniciarse el contagio, se hace más preciso contener sus efectos con correcciones siempre saludables que garanticen la pureza de costumbres para ahora y para lo porvenir.

Todavía no ha resuelto nuestro ayuntamiento, si ha de asistir á los oficios de la próxima Semana Santa.

Por el batallón depósito de la Coruña se publica la relación de los ayuntamientos que se hallan en descubierto del pago de socorros suministrados á individuos que resultaron exentos é inútiles en los años de 1885-86, 1886-87 y 1887-88.

En dicha relación figura el Ferrol con 31 pesetas, Moeche con 39, Serantes con 12 y Narón con 20.

En el vapor *Hércules* llegaron anteayer á esta ciudad gran número de quintos del actual reemplazo. Las músicas de Zamora y Reus ejecutaron alegres baillables en el muelle de hierro de la Coruña, durante el tiempo que invirtieron aquellos en embarcarse.

Excusamos decir que las madres de los infelices quintos acudieron al espigón, donde hubo las escenas conmovedoras que ocurren en tales casos.

Dichos reclutas vienen á incorporarse al batallón de Infantería de Luzón.

Ha regresado de la Coruña el inspector de vigilancia don Cándido Alcalde.

Solemísima estuvo la función religiosa que se celebró en la capilla de Dolores, en la mañana de hoy, con motivo de la festividad de la Virgen.

El templo invadido por extraordinario número de fieles, profusamente iluminado y decorado severamente, ofrecía un aspecto suntuoso.

El sermón estuvo á cargo del virtuoso párroco de Caranza Sr. Frige.

Por la tarde tendrán lugar con solemnidad igual los ejercicios cerrando el Septenario.

Asistirá también la orquesta de capilla dejándose oír desde la cátedra del Espíritu-Santo la persuasiva palabra del párroco señor Penabat.

El proyecto de ley para el mejoramiento de la clase obrera, determina que no puedan admitirse en las fábricas y establecimientos industriales á los niños menores de nueve años.

Aun que con un premio no muy importante otra vez ha sido agraciado nuestro pueblo en el sorteo último de la lotería nacional.

Segun nos anunció nuestro corresponsal telegráfico, el núm. 3.487 expendido en la favorecida

administración de loterías á cargo del señor Bellas, correspondió un premio de 5.000 pesetas. Todos los décimos del billete fueron vendidos. Dicese que dos de ellos los posee el médico señor Caruncho, otro un capitán de ejército, otro una señora vecina de la calle Real y otro el señor Cartamil. Del resto de los décimos nada sabemos hasta ahora.

Para hoy á las siete de la tarde está convocado el ayuntamiento á sesión extraordinaria, con objeto de discutir y aprobar el dictamen de la comisión primera acerca de la reforma del alumbrado público.

Mañana debe recibirse en esta ciudad el correo de la Habana que condujo á Cádiz el último vapor expedicionario.

Las tropas de la guarnición, la marinería del Arsenal y dotaciones de los buques y escuelas han cumplido con el precepto pascual.

A consecuencia de haberse cerrado al culto la iglesia parroquial eastrense, tendrán lugar en el templo de la Orden Tercera todos los ejercicios de ritual de la Semana Santa.

Ayer tarde amenizó el paseo de Herrera la música de infantería de marina con un aceptabilísimo programa de bailables.

Notables adelantos se notan cada día en dicha banda, cuya organización vemos consolidada en parte, supliendo el estudio y la constancia, deficiencias del instrumental y escasez del personal. Actualmente está ensayando una nueva marcha fúnebre de gran efecto para la procesión del Santo Entierro.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugaridos.

| | Pesetas |
|--|---------|
| Suma anterior. | 8021'45 |
| Sres. Don. | |
| El Comandante y segundo y dotación de la Brigada Torpedista. | 22'50 |
| El contralmirante Excmo. Sr. D. Juan Romero y Moreno. | 25 |
| La redacción del periódico <i>Las Riberas del Mendo</i> de Betanzos por conducto de don Fernando G. Acuña. | 228 |
| El Excmo. Sr. Conde de Tejada de Valdosa. | 25 |
| Arsenio de Prendes. | 5 |
| Carolina Fernandez de Prendes. | 5 |
| Arsenio de Prendes y Fernandez. | 1 |
| Alfonso de Prendes y Fernandez. | 1 |
| L. E. y M. | 8 |
| Suma. | 8341'95 |

En nombre de la comisión popular de socorros ha oficiado el Sr. D. Nicasio Perez al presidente de la *Tuna ferrolana* haciéndole conducto de la expresión del mayor agradecimiento á los individuos de dicha sociedad musical y comparsa de marineros de Mugaridos por los servicios prestados en la postulación pública en la Coruña y el Ferrol.

La suscripción abierta por *O Galiciano* de Pontevedra á favor de los naufragos asciende á 54'30 pesetas.

El *Regional* de Lugo que tambien la abrió ha recaudado una pequeña cantidad.

Cuando se trata de dar una limosna nada hay más inoportuno ni más grosero, que hacer objeto del ridículo á un donante por su mayor ó menor prodigalidad.

Aparte de que las comparaciones siempre han sido odiosas, tienen menos razon para establecerse en casos como el de que nos ocupamos.

El ejercicio de la caridad, no debe estar ni está sujeto á reglas fijas, ni los sentimientos, ni la posición social de cada donante pueden ponerse en una balanza, para someterlos al peso.

Cada cual sabe mejor que nadie lo que debe y puede hacer, y en cualquier caso, la humildad del que pide, le obliga á bendecir la acción del que socorre.

El óbolo pequeño ó grande que se deposita en la mano del necesitado, solo puede inspirar veneración y respeto.

Al que le inspire otra cosa merecía que le tiraran con la caridad á la cabeza.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Paris 4 Abril de 1889.

No habrá esta primavera ni el verano entrante variaciones de importancia en los abrigos y confecciones. Todo se reducirá á variar el aspecto del abrigo largo, del chaqué y de la esclavina. Las confecciones existentes tendrán, pues, el derecho de circular bajo la égida de las nuevas creaciones (estilo comercial), y, merced á su extraordinario parecido, al mismo tiempo que éstas.

Las personas que no sean demasiado sensibles al frio evitarán, en los abrigos largos, los delanteros dobles, propios de la estación de invierno. Entre los abrigos largos que se preparan, he observado varios que voy á indicar.

Uno de ellos era de paño ligero color de golondrina, forrado de seda tornasolada de dos matices, el más obscuro igual al color de paño: otro era de siciliana color ciruela, forrado de *surah* color de rosa té; y un tercero, de lanilla mordorada, bordada de seda color de paja de Italia. Este último, de mangas largas, iba adornado, de arriba abajo de cada manga, con una franja de bordado mate y ligero, de 20 centímetros de ancho, color de paja de Italia. Cuello, canesú de la espalda y peto del mismo bordado.

Otra confección larga, más elegante que las anteriores: de siciliana rayada color de ciruela, con canesú de terciopelo del mismo color, bordado de un cordoncillo color ciruela mezclado de acero, cuyo canesú atraviesa el pecho en línea recta, cubre los hombros y descende sobre la espalda un poco más abajo de la cintura, donde termina en forma de cartera redonda. La pelliza, que vá unida á este canesú, es como llevo dicho, de siciliana rayada, y vá forrada de *surah* color de rosa té, y fruncida primero en torno del canesú, y después diez ó doce veces por debajo de éste, á fin de ceñir los hombros.

La confección corta que llaman *collet* se compone de dos ó tres esclavinas sobrepuestas, y cualquiera que sea su corte debe siempre dejar ver el codo y la cintura. Esta confección es tan facil de hacer y tan cómoda de llevar, que para no caer en lo vulgar debe ser de un corte y una ejecución sumamente esmerados. Hé aquí un precioso *collet* que he visto en el obrador de una modista.

De terciopelo color de palmera, enteramente bordado de seda y metal de varios matices, unos más oscuros y otros más claros que el terciopelo. El dibujo del bordado representa unas hojas de encina, de estilo Imperio. Una cenefa griega adorna el contorno de la esclavina, y una hoja de encina sobresale de esta cenefa en cada ángulo. Esta confección se llevará con un vestido de visitas hecho de seda color de palmera clara, en forma de levita, abierta sobre una falda de terciopelo del mismo color de la esclavina triple y bordada como ésta. Se puede simplificar esta confección haciéndola de terciopelo liso ó de tela bordada.

El haqué-visita procede de las dos confecciones de que toma su nombre: el delantero es el de una chaqueta ajustada con mangas estrechas. Por detrás, la espalda y las mangas, de una pieza son las de una visita, y llegan solamente hasta la costura del hombro, de donde caen en línea recta á lo largo del brazo, como un jubón de paje. Esta confección, destinada á las visitas y paseos se hará de tela gruesa de seda negra ó de color, ó bien de *matelassé* fino. Se le adornará con una pasamanería de seda, mezclada con hilos de metal; pues aunque no se prodigue tanto el metal como se ha hecho este invierno, no por eso se le abandonará. Mezclado con la seda ó tejido con la lana, el metal produce efectos muy agradables.

El reinado de los vestidos estrechos debía traer consigo el triunfo de las bandas y hasta de los mantones. No me atrevere á afirmar desde ahora que este triunfo sea duradero; pero lo cierto es que se han fabricado este año bandas y hasta mantones de crispón de la China y bandas de bordado y de pasamanería. Las bandas, ó sea lo que nuestras mamás llamaban *chales*, podrian muy bien generalizarse este verano, sobre todo entre las señoritas; pero en cuanto á los mantones, no creo que lleguen á imponerse, á no ser que alguna señora muy elegante nos tome bajo su protección y se decida á adoptarlos.

Las novedades de sederías nos ofrecen unos «pekines» de composición inédita. Los colores de estos pekines son verdaderas maravillas de armonía, y las listas van separadas por unas guirnaldas ó cordones de flores finas, de matices muy suaves, ó bien por una lista ancha de moaré, brochada, tono sobre tono, ó finalmente, por una lista ancha de terciopelo. Los colores de estas sederías serán los preferidos durante la estación próxima. Como mezcla de colores, indicaré: el color de amapola con el granate, y el marrón con el trigo maduro. El *condor* es un matiz de tinte dorado, la *golondrina* es el gris azulado; el *Nilo* es el verde agua, tirando un poco al cardenillo; el color *primavera* es el de las hojas que empiezan á brotar; el color de *palmera* es un tinte morrón verdoso.

La constante preocupación de muchas señoras consiste, y con razón, en conservar una tez fresca blanca y sonrosada, sin manchas rojizas ni eflorescencias de ningún género. Para lograr este fin, conozco, por experiencia, multitud de productos excelentes, que no vacilaría en recomendar á mis lectoras. Pero antes conviene que tengan presente ciertos consejos preliminares y que los sigan á la letra.

En primer lugar, deben evitar el contrato del agua fria y no aplicar nunca los polvos de arroz sobre un cuerpo graso, ó por lo menos, si hacen uso de una crema, deben enjugarse bien el rostro, poner los polvos con la borla y extenderlos después con la mano, á fin de que se adhieran perfectamente.

Si el cutis estuviese grieteado, debe emplearse la *crema de fresas*, como *cold-cream*; pero si la piel tuviese una tendencia á colorearse ó á inyectarse, será preferible hacer uso de la *crema de cohombros*.

Para las manos, Guerlain aconseja la *granadina*, que es una pasta exquisita, fina y perfumada, que se emplea después de haberse lavado con jabón. Si la piel de las manos se grietea y se vuelve áspera, lo mejor es la crema lenitiva, oleosa y suave.

Todos estos productos, que recomiendo á mis lectoras por haberlos experimentado personalmente, los hallarán en Paris, en la perfumería de Guerlain, 15, rue, de Paix.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 11, 7'15 t.

Hase dado cuenta á la Audiencia de que

por una dolencia repentina del señor Peña Costalago, se suspendieron los procedimientos del sumario supletorio.

En su vista, la Sala acordó la designación de un Juzgado especial que se encargue de continuar la información judicial, siendo nombrado Juez instructor el magistrado señor Muñoz fiscal el señor Cavareda y secretario escribano el señor Iruegas.

Mañana iniciarán su cometido con la continuación de las diligencias.

Madrid 11, 7'20 t.

Es muy comentada y severamente censurada la cuestión judicial que ha tenido toda la tarde en la Salesas á los abogados defensores y á los testigos, esperando inútilmente al Juzgado.

A las seis de la tarde se presentó un delegado de la autoridad judicial anunciando que podían retirarse, evacuando antes las citaciones para mañana.

Los defensores y testigos abandonaron el local muy contrariadas y no ocultando su disgusto por la informalidad de la Justicia. Entre los testigos convocados hallábase la señora de Loño, el sastre Nieto y el presamistamta.

Madrid 11, 8 n.

Atribúyese la entermedad del señor Peña Costalago á pretexto para declinar en otra persona la misión que á él se había confiado.

Dicese también que le han obligado á adoptar esta resolución personas muy caracterizadas de la magistratura; y que costó mucho trabajo convencerle, por los recelos abrigados de que creyeran su retirada como consecuencia de los cargos que le hace la acción pública y la opinión en general.

Coméntase mucho este cambio de personas en estos momentos en que algunos optimistas consideran encauzada la pista para descubrir los autores del crimen y dicese que lo que se pretende es quitar toda clase de armas á la acción pública para conseguir que la opinión vuelva nuevamente á extrañarse.

Madrid 11, 8'10 n.

Las sesiones en las Cámaras no han re-vestido interés alguno.

En el Congreso se reunieron las secciones procediendo al nombramiento de ponentes para el despacho de asuntos.

También ha sido nombrada la comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

El señor Navarro Rodrigo y otros ministeriales combatirán el proyecto.

Madrid 11, 8'20 n.

Ha sido detenida una tia de Benita Valiente.

También se dictó auto de prisión contra Catalina Alameda, madre de la criada que se dice aconsejó á Dolores Avila solicitar entrar al servicio de doña Luciana Borcino.

El Jaqueta á quien aludió la declaración de Higinia Balaguer, culpándolo de haber concertado con ella y Dolores Avila el robo á doña Luciana, ha logrado ser capturado y reducido á prisión en la Cárcel-Modelo.

Mañana declararán todos los detenidos.

Madrid 11, 8'50 n.

Se celebró consejo de ministros presidido por la Reina Regente.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. el decreto á que aludí en mi telegrama de ayer suprimiendo los depósitos de tabacos de las aduanas.

Después se reunieron los ministros en consejo y examinaron los expedientes de indulto, tratando los que han de otorgarse el viernes santo.

Muéstranse muy reservados acerca de los otros asuntos tratados en los consejos.

Madrid 11, 9 n.

En una mina de carbón de Wespalia ocurrió una espantosa explosión de fuego *grisú* que causó 25 víctimas. Sus cadáveres han sido extraídos completamente carbonizados.

Se han recibido noticias oficiales del capitán general de Filipinas, desmitiendo de un modo terminante que los indios atacaran á los frailes matando á dos, como se dijo estos días.

Madrid 11, 9'30 n.

El procurador de Vázquez Varela, don Cristóbal Martín Rey declaró en la causa que se instruye contra el inspector Blay.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA GIJON, SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 11 del actual el vapor español

VIZCAYA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco núm. 2.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto el 11 del corriente el vapor español

LA CARTUJA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco núm. 2.

CALZADO

En la calle de Dolores número 29 se acaba de recibir de todas clases de las mejores fábricas de Madrid á precios sumamente arreglados.

29, DOLORES, 29

VIUDA DE SAAVEDRA

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menuado para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

El mejor purgante

Son las legítimas *Pildoras Suizas* de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pla. 1.--y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Punin--Farmacéuticos.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

APENDICE

AL

DICCIONARIO DE LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA

POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navío

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CÓDIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

